

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México, ubicada en el segundo piso de su edificio sede, con dirección en Paseo Tollocan número novecientos cuarenta y cuatro, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, de la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las dieciséis horas del día veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México; Lilibeth Álvarez Rodríguez, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia; Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General y Juan José Hernández López, Subdirector de Administración de Documentos, todos integrantes del Comité de Transparencia, así como la Lic. Mariana Macedo Macedo, Jefa de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral y Servidor Público Habilitado, Dr. Juan José Rivaud Gallardo, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística y Servidor Público Habilitado, Octavio Tonathiu Morales Peña, Servidor Público Habilitado de la Dirección de Organización, Víctor Gabriel Ortiz González, Servidor Público Habilitado de la Dirección de Participación Ciudadana, Lic. Martín Soto Gómez, Servidor Público Habilitado de la Secretaría Ejecutiva y Luis Enrique Fuentes Tavira, Oficial de Protección de Datos Personales, invitados a la sesión, bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/163/2018**, de clasificación de información como confidencial y cambio de modalidad, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00537/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, discusión y aprobación en su caso.
4. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/164/2018**, de clasificación de información como confidencial y cambio de modalidad, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00538/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, discusión y aprobación en su caso.



5. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/165/2018**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00539/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, discusión y aprobación en su caso.
6. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/166/2018**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00540/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, discusión y aprobación en su caso.
7. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/167/2018**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00543/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, discusión y aprobación en su caso.
8. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/168/2018**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00094/IEEM/IP/2018**, en cumplimiento a la resolución recaída al recurso de revisión **00519/INFOEM/IP/RR/2018**, presentado por la Dirección de Administración, discusión y aprobación en su caso.
9. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/169/2018**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00095/IEEM/IP/2018**, en cumplimiento a la resolución recaída al recurso de revisión **00521/INFOEM/IP/RR/2018**, presentado por la Dirección de Administración, discusión y aprobación en su caso.
10. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/170/2018**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00546/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Administración, discusión y aprobación en su caso.
11. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/171/2018**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00547/IEEM/IP/2018**, presentado por la Secretaría Ejecutiva, discusión y aprobación en su caso.
12. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/172/2018**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00548/IEEM/IP/2018**, presentado por la Contraloría General, Dirección de Administración, Dirección de Organización, Unidad Técnica

para la Administración de Personal Electoral y Dirección de Participación Ciudadana, discusión y aprobación en su caso.

13. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/173/2018**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00557/IEEM/IP/2018**, presentado por la Unidad de Informática y Estadística, discusión y aprobación en su caso.
14. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/174/2018**, de resolución de inexistencia en cumplimiento a la resolución del Infoem **00754/INFOEM/IP/RR/2018**.
15. Firma del Acta correspondiente y Clausura de la Sesión.

Hecho lo anterior, se procedió a declarar abierta la sesión del Comité de Transparencia.

- I. Con relación al primero de los puntos del Orden del Día, se registra la presencia de los servidores públicos electorales mencionados, declarando la Presidenta del Comité de Transparencia la existencia del quórum legal correspondiente para la realización de la presente Sesión.
- II. En desahogo del punto número dos, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día, no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.
- III. En desahogo del punto número tres, relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/163/2018**, de clasificación de información como confidencial y cambio de modalidad, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00537/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.
- IV. En desahogo del punto número cuatro, relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/164/2018**, de clasificación de información como confidencial y cambio de modalidad, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00538/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.



- V. En desahogo del punto número cinco, relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/165/2018**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00539/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.
- VI. En desahogo al punto número seis, relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/166/2018**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00540/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.
- VII. En desahogo al punto número siete, relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/167/2018**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00543/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.
- VIII. En desahogo al punto número ocho, relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/168/2018**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00094/IEEM/IP/2018**, en cumplimiento a la resolución recaída al recurso de revisión **00519/INFOEM/IP/RR/2018**, presentado por la Dirección de Administración, no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.
- IX. En desahogo al punto número nueve, relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/169/2018**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00095/IEEM/IP/2018**, en cumplimiento a la resolución recaída al recurso de revisión **00521/INFOEM/IP/RR/2018**, presentado por la Dirección de Administración, no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.
- X. En desahogo del punto número diez, relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/170/2018**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00546/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Administración, no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.
- XI. En desahogo del punto número once, relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/171/2018**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00547/IEEM/IP/2018**,



presentado por la Secretaría Ejecutiva, no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.

- XII. En desahogo del punto número doce, relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/172/2018**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00548/IEEM/IP/2018**, presentado por la Contraloría General, Dirección de Administración, Dirección de Organización, Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral y Dirección de Participación Ciudadana, no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.
- XIII. En desahogo del punto número trece, relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/173/2018**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00557/IEEM/IP/2018**, presentado por la Unidad de Informática y Estadística, el Jefe de la Unidad de Informática y Estadística señala que en la página dos existe un error que dice Dirección de Organización, debiendo decir Unidad de Informática y Estadística, y en la misma página somete a consideración modificar el término documentos por sistema, de igual manera en la página ocho, segundo párrafo, somete a consideración eliminar el término "ello de conformidad con lo dispuesto" para quedar "ello atento a lo dispuesto", y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones.
- XIV. En desahogo del punto número catorce, relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/174/2018**, de resolución de inexistencia en cumplimiento a la resolución del Infoem **00754/INFOEM/IP/RR/2018**, el Contralor General, en uso de la palabra somete a consideración del Comité se modifique el primer párrafo de la página tres para quedar como sigue:

En fecha veintinueve de enero de dos mil dieciocho, se dio respuesta a dichas solicitudes de información por parte del Servidor Público Habilitado de la Contraloría General, mediante el cual se adjuntó el documento de respuesta denominado "Respuesta solicitudes 08, 09, 010, 011, 012 y 013-c.doc" validado por la Unidad de Transparencia, tal como se muestra a continuación.

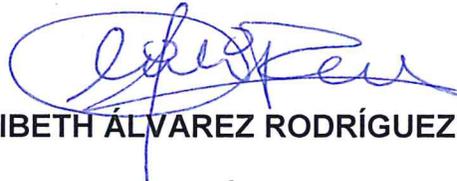
De igual manera somete a consideración del Comité de Transparencia, la modificación del primer párrafo de la página catorce, respecto al punto "**Servidor Público Electoral responsable de la elaboración del documento y de contar con el mismo**", para quedar como sigue:



**Servidor Público Electoral responsable de la elaboración del documento y de contar con el mismo:** De conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 58 de la Ley de Transparencia del Estado, el Servidor Público Habilitado de la Contraloría General en funciones a la fecha de la respuesta a las solicitudes de información 008/IEEM/IP/2018, 009/IEEM/IP/2018, 0010/IEEM/IP/2018, 0011/IEEM/IP/2018, 0012/IEEM/IP/2018 y 0013/IEEM/IP/2018, únicamente por lo que hace a la propuesta de oficio emitido en las respuestas a las solicitudes antes referidas, para que pudiera pagar los derechos correspondientes.

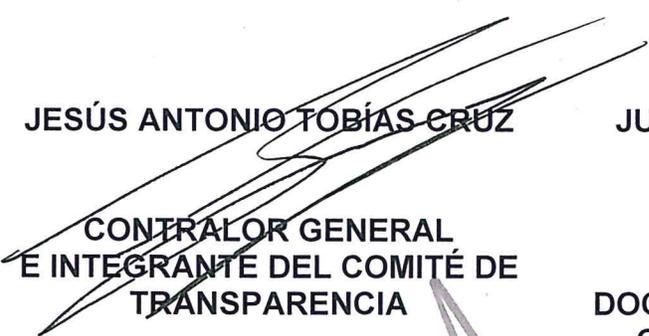
Y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones.

- XV. En desahogo del punto número quince, relativo a firma del Acta correspondiente a esta Sesión y clausura de la misma, se suspende un momento para su redacción, revisión y adecuaciones; aprobándose la presente Acta por unanimidad de votos y es signada en sus términos, dando por terminada la presente Sesión a las dieciséis horas con cuarenta minutos del día de la fecha de sesión.



**LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ**

**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ**

**CONTRALOR GENERAL  
E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA**



**JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**SUBDIRECTOR DE  
ADMINISTRACIÓN DE  
DOCUMENTOS E INTEGRANTE DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



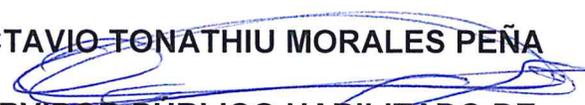
**LIC. MARIANA MACEDO MACEDO**

**JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA  
LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL**



  
DR. JUAN JOSÉ RIVAUDO GALLARDO

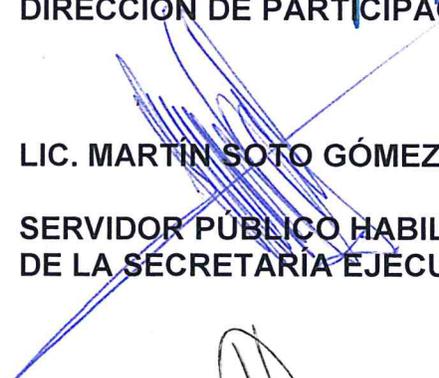
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

  
OCTAVIO TONATHIU MORALES PEÑA

SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE  
LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN

  
VÍCTOR GABRIEL ORTIZ GONZÁLEZ

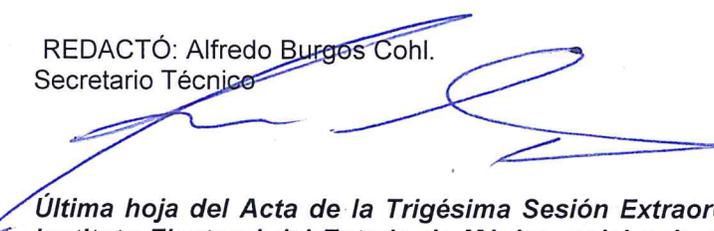
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE LA  
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

  
LIC. MARTÍN SOTO GÓMEZ

SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

  
LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES

  
REDACTÓ: Alfredo Burgos Cohl.  
Secretario Técnico

*Última hoja del Acta de la Trigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día veintiuno de mayo del año dos mil dieciocho.....*